

Enseñanzas Universitarias

FINALIDAD

La finalidad de las enseñanzas universitarias es la obtención por parte del estudiante de una formación general junto con otras orientadas al ejercicio de actividades de carácter profesional y/u orientadas a la especialización académica y profesional o bien a la iniciación en tareas de investigación.

EL SISTEMA UNIVERSITARIO

Conjunto de **Universidades públicas**, Universidades **privadas** y Universidades **de la Iglesia Católica**.

Facultades y escuelas: Organizan las enseñanzas universitarias.

Colegios universitarios y Centros de estudios superiores: colaboran con las facultades. Imparten el primer ciclo de los planes de estudios.

Universidades: entidades autónomas que establecen su propia oferta académica. Imparten títulos oficiales y títulos propios.

REQUISITOS

A través de la prueba de acceso a estudios de grado o Selectividad para el alumnado que procede de Bachillerato.

Para estudiantes en posesión de un título de Técnico Superior de Formación Profesional, Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño o Técnico Deportivo Superior, acceso directo a las enseñanzas oficiales de grado.

Pruebas de acceso para mayores de 25 y 45 años.

ESTRUCTURA

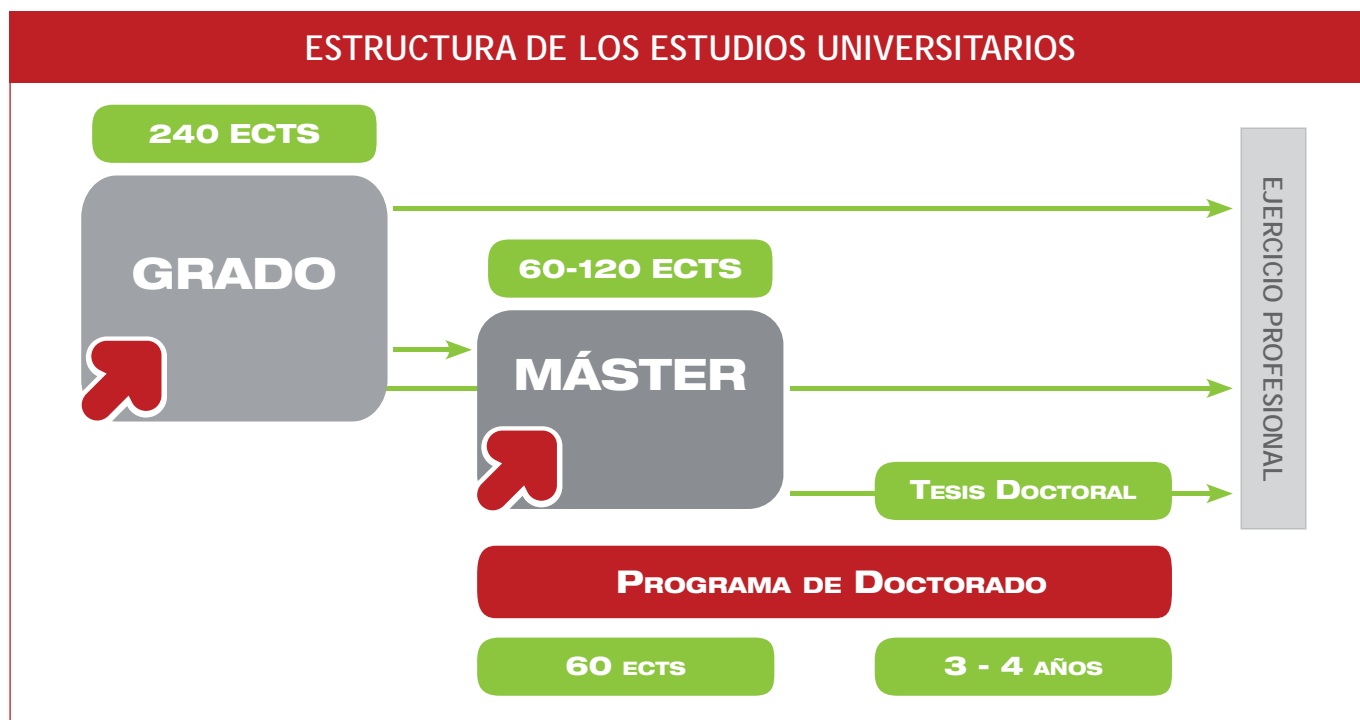
Todos los estudios universitarios están integrados en el **Espacio Europeo de Educación Superior**.

Estudios de Grado con una duración de 4 años y 240 créditos. Se adscriben a las ramas del conocimiento: Artes y Humanidades, Ciencias, Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales, Jurídicas, Ingeniería y Arquitectura.

Enseñanzas de Postgrado:

- **Máster:** Formación especializada con una duración de 1 o 2 años.
- **Doctorado:** Formación avanzada en las técnicas de investigación.





Fuente: Cuadernos de Orientación para alumn@s de Bachillerato y CFGS. 2010-11. Editado por Apoclam.

Para saber más

Enseñanzas Universitarias. Portal de educación del MEC. www.educacion.es

REAL DECRETO 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas.

ORDEN DE 15/12/2010, de la Consejería de Educación, Ciencia y Cultura, por la que se regulan la prueba de acceso a la Universidad de Castilla-La Mancha de las personas mayores de 25 años, el acceso mediante la acreditación de experiencia laboral o profesional y la prueba de acceso para las personas mayores de 45 años en desarrollo del Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas. [2010/21352].

Universidad de Castilla-La Mancha, con campus en Albacete, Ciudad Real, Cuenca y Toledo.
www.uclm.es

Universidad de Alcalá, uno de cuyos campus está ubicado en la provincia de Guadalajara. www.uah.es

Universidad Nacional de Educación a Distancia, tiene cinco centros asociados, uno en cada provincia de Castilla-La Mancha: Albacete, Valdepeñas, Cuenca, Guadalajara y Talavera de la Reina.
www.portal.uned.es

Universidad Internacional Menéndez Pelayo, con una sede en Cuenca. www.uimp.es

Cuadernos de Orientación para alumn@s de Bachillerato y CFGS (2011): Toledo. Ed. APOCLAM.